



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2019

RES. H. N° 0549/19

EXPTE. N° 4485/18

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes, en la asignatura "Economía Política", de la Escuela de Antropología a cargo de la Dra. Andrea Jimena Villagrán; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y aprobar la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES, en la asignatura "ECONOMIA POLITICA" de la Escuela de Antropología, a cargo de la Dra. Andrea Jimena Villagrán, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
LIC. LUCIANA SOFIA DIMARCO D.N.I: 36.864486	01-04-18 al 30-06-18	10 (Diez) SOBRESALIENTE
LIC. GALA HUILEN AGÜERO D.N.I:35.197.110	01-04-18 al 30-06-18	10 (Diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.
DD-19


STELLA-MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa